



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES  
RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065  
soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Piura  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.07.2023 11:56:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 02 de Julio del 2023

**OFICIO N° D000156-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU**

**Señor:**

**ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Piura

Calle San Ignacio de Loyola N° 300 2do Piso (CIPCA OF MCLCP)

Castilla/Piura/Piura

- Asunto : Acciones realizadas durante la atención de las alertas del Caso N° 0017-2023 del CTVC suscitada en la I.E. N° 15509 Nuestra Señora del Lourdes del nivel primario, situado en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura.
- Referencia : a) Oficio N° 0013-2023-CTVC/PIURA  
b) Informe N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-CMM

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PNAEQW en atención al documento de la referencia a), ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación al caso alertado por su representado.

En ese sentido, alcanzo a su despacho el informe de la referencia b), suscrito por el Monitor de Gestión Local y visado por la Coordinadora Técnica Territorial, el cual contiene las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 0017-2023. Asimismo, el personal de campo hará seguimiento a los compromisos asumidos.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS  
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 27 de Junio del 2023

## INFORME N° D00025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-CMM

Para : **YADU JESUS MORALES RIOS**  
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORME DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE ALERTA CASO N° 17-2023 DE CTVC SICIPITADA EN LA IIEE 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL NIVEL PRIMARIO SITUADO EN DISTRITO PARIÑAS 1 PROVINCIA TALARA DEPARTAMENTO PIURA.

Referencia : OFICIO N° D0013-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PIURA (22/05/2023)

Fecha Elaboración: Piura, 21 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta suscitado en la IE 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES del nivel PRIMARIA con CM 0260596, del Distrito PARIÑAS 1 , provincia de TALARA.

### I. ANTECEDENTES

Mediante **OFICIO N°0013-2023-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-Piura el día **22/03/2023**, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES del nivel PRIMARIA con CM 0260596, respecto a la alerta **CASO N°0017-2023-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **22/03/2023** y sobre la identificación de 03 punto crítico acuerdo al siguiente detalle:

- EL CAE NO REALIZA CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE PRODUCTOS (REGISTRO DE CONTROL - KARDEX)
- **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** El miembro del CAE refirió que, hasta la fecha de la veeduría en la I.E existen 756 niños matriculados; sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 17090 (primera entrega), el programa atenderá a 808 usuarios existiendo según el acta, por distribuir raciones para 52 usuario
- **EL CAE NO CUMPLE CON LA DISTRUBUCION DE ALIMENTOS.** Se observó que hasta la fecha de la veeduría los productos aun no son distribuidos, al respecto el miembro CAE manifestó que los productos recién se distribuirán la primera semana de abril, Esta situación estaría afectando uno de los objetivos específicos del programa establecido en el DS. 008-2012- MIDIS Que crea el programa nacional de alimentación escolar qaliwarma y su modificatoria DS, 006 -2018 MIDIS. Garantizar el servicio alimentario durante los días de labores escolares de los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven y a las características del servicio educativo, además dada la demora en la distribución se estaría afectando la oportunidad con la que se brinda el servicio, en consecuencia se estaría contraviniendo lo establecido en la RDE, D00187-2023 . MIDIS-PAEQW-DE Norma técnica para el servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar qaliwarma que su numeral 4,2 señala el PNAEQW Brinda un servicio alimentario atreves de la modalidad de atención de raciones y productos las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio de alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## II. BASE LEGAL

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 10.03.2023, se aprueba la "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°**D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°**D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 09.09.2022, se aprueba el "Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

## III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0017 suscitada en la IE 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES del nivel PRIMARIA con CM 0260596 y proceder a su resolución.

## IV. ANÁLISIS

4.1.- En relación a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) es necesario precisar que el caso se ha presentado durante la PRIMERA remesa del servicio alimentario vigente y que la normativa indica lo siguiente:

Numeral 8.1. ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE del "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas..."

*La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.*

*La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.*

*Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.*

Numeral 5.2.3 5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la "Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas..."

*Para ello los CAE realizan lo siguiente:*

(...)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

viii. Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.

ix. Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW.

x. Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la situación presentada en el literal ix. Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

4.2.- El día 26 de mayo se constató información con la directora del CAE I.E 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES en entrevista con el CAE Sr. Atanacio Ordinola Navarro del nivel primaria, identificada con DNI N° 03643533 concluyendo en relación a los puntos críticos identificando lo siguiente:

#### **PUNTO N°01: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:**

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N°17035 el CAE de la PRIMERA remesa recibió alimentos para 808 usuarios, y según manifiesta el CAE en la fecha 22 de marzo hay 756 niños matriculados. El CAE tomó como acuerdo armar 808 canastas, ya que asistían los 808 usuarios, pero 52 no estaban matriculados por falta de documentos motivo que no se distribuyó. Con fecha 10 de abril se completó las matrículas de los asistentes y se procedió a la distribución de los productos a todos ya matriculados Se adjunta oficio y actas y padrones de la distribución, Brindando una declaración jurada al respecto.

La información actualizada del número de usuarios se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) a fin de proceder con la actualización del listado de IIEE conforme al procedimiento para la Actualización del Listado de IE usuarias aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW, para este caso corresponde la generación de adenda de reducción.

#### **PUNTO N°02: EL CAE NO CUMPLE CON LA DISTRUBUCION DE ALIMENTOS.**

Prestación del servicio alimentario en situación de emergencia o fuerza mayor 5.2.3 distribución de alimentos, en esta etapa se realizó la distribución de alimentos a los padres de familia o apoderado del usuario de PNAEQW para la preparación y consumo en el hogar.

xviii. La distribución de los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución verificando que la entrega se realice a los padres de familia y/o apoderado de cada usuario firmando el padrón de distribución de alimentos el periodo de atención de la primera remesa según contrato N° 0002-2023-CC-PIURA 3-PRODUCTOS atendido es del (13/03/2023 AL 18/04/2023)

El director de la IIEE N° 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES nivel PRIMARIA CM, 0260596, el Sr. Atanacio Ordinola Navarro identificado con DNI 03643533 manifiesta que el 22 de marzo se realiza la visita por parte de representantes de CTVC a la IIEE, el CAE se encontraba en coordinaciones para realizar la distribución de productos a los padres de familia y se le explicó a los representantes de CTVC que estaban dentro del periodo de atención (13/03/2023 al 18/04/2023) según los plazos establecidos por el programa. El día 10/04/2023 se culminó con la distribución productos de la PRIMERA remesa según indica el acta de entrega.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Se brindó asistencia técnica al CAE de la IE N° 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES nivel PRIMARIA referente a la distribución de productos en la prestación del servicio alimentario según la Norma Técnica por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW haciendo énfasis en:

- Mantener actualizado el registro de SIAGIE de la escuela
- La distribución entre el total de alumnos matriculados.

#### **PUNTO N°03 : EL CAE NO REALIZA CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE PRODUCTOS EN ALMACEN (MANEJO DEL KARDEX).**

Al respecto el MGL de la zona brindo asistencia técnica referente al manejo del Kardex prosiguiendo el Comité de Alimentación Escolar (CAE) con el registro del Kardex de la PRIMERA y SEGUNDA remesa de manera conforme.

#### **V. CONCLUSIONES**

- El CAE de la IE N° 15509 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES con CM 0260596, viene dando cumplimiento a la normativa del PNAEQW al realizar la distribución de alimentos entre el total de los usuarios que se encuentren matriculadas/os y registrados en el SIAGIE.. dentro del periodo de atención
- Se realizo la actualización de usuarios en el SIGO. de la IIEE 15509 NUETRA SEÑORA DE LOURDES nivel PRIMARIA según el número de usuarios matriculados
- Se realizo del mismo modo una asistencia técnica al CAE referente al llenado de ingreso y salida de productos en los formatos del KARDEX, El CAE a registrado los Kardex de la primera y segunda remesa de manera conforme según fecha de distribución.
- El Monitor de Gestión Local (MGL) ha brindado asistencia técnica al CAE y de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación al punto crítico N°01, N°2 se considera como FUNDADO.

#### **VI. RECOMENDACIONES**

- El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana-Piura, así como a la UGEL TALARA para las acciones que correspondan.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO MATOS MANDUJANO  
UNIDAD TERRITORIAL PIURA  
CAMM

Adjunta: Actas y padrones  
Declaración jurada  
Registro de kardex





PERÚ

Ministerio  
de Educación



## “Año de la Unidad, el desarrollo y la Paz”

Talara, 20 de Abril del 2023

Of. N° 078-2023/IE15509 NSL

Señor.

Lic. Hugo Fernando Negreyros Sánchez

Director de UGEL – TALARA

Ciudad.-

**ATENCIÓN** : Especialista del Programa Qaliwarma-UGEL - Talara

**ASUNTO** : Remite Acta de la I Entrega de Qaliwarma y evidencias de la repartición de los productos alimenticios a los padres de familia, de la Institución Educativa N° 15509 “Nuestra Señora de Lourdes” Talara

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez para alcanzar el Acta, padrones y las evidencias de la PRIMERA entrega de los productos Qaliwarma a los padres de familia, de la Institución Educativa N° 15509 “Nuestra Señora de Lourdes”, Talara.

### **Adjunto:**

- Padrones de recepción de los padres de familia
- Acta de distribución de alimentos
- Evidencias de la entrega
- Panel fotográfico

Cumplo con informar para que se tomen las acciones correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Director  
I.E. N° 15509

# PRIMERA REMESA DE QALIWARMA 2023



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Acta de distribución de alimentos Entrega N° 01

### Modalidad Productos

Siendo el día 10 del mes abril del 2023, a horas 1:00 p.m en la Institución Educativa 15509 Nuestra Señora de Lourdes con Código Modular 0260596 del distrito de Parícutas de la provincia de Talara departamento Piura.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo*
1	Atanasio Ordinala Navarro	03643533	Presidente
2	René Roque Mogollón	03881282	Secretaría
3	Jessica del Pilar Hidalgo Olivos	40067699	Vocal
4	Kharina Pamela Tume Lopez	43953698	Vocal
5	Karin Juliana Olivares Bruno	42759910	Vocal

\*presidente/secretaria (o), vocal.

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 12035 y Entrega N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad en Unidades
1	ACEITE VEGETAL (0.200 LT)	<u>808</u> Unid.
2	ARROZ (0.250 KG)	<u>808</u> Unid.
3	AZÚCAR RUBIA (0.250 KG)	<u>808</u> Unid.
4	CONSERVA DE CARNE DE RES (0.170 KG)	<u>808</u> Unid.
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170 KG)	<u>808</u> Unid.
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.425 KG)	<u>808</u> Unid.
7	FIDEOS (0.500 KG)	<u>808</u> Unid.
8	HARINA EXTRUIDA DE PLATANO (0.250 KG)	<u>808</u> Unid.
9	HARINA EXTRUIDA DE MAIX EXTRUIDIDO (0.250 KG)	<u>808</u> Unid.
10	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400 KG)	<u>1616</u> Unid.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Observaciones:**

1. Cantidad total de paquetes formados en la IE para la distribución: 808 paquetes.
2. Cantidad de paquetes que han quedado en almacén de la IE: 0, por motivo de

(si se entregó la totalidad de paquetes formados, indicar 0 (cero) paquetes en la segunda observación)

3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Dando la conformidad al presente.



Mg. Alondra Ordóñez Navarrete  
DIRECTOR  
I.E. N° 15609 - TALARA

Integrante del CAE

Alondra Navarrete  
Presidenta CAE

Rafael  
Integrante del CAE

Khayma Pamela Tumi Lopez  
Vocal CAE

Actor social o autoridad local u otro

.....  
.....  
.....

Indicar Nombres y apellidos DNI de los firmantes

Rene Rojas  
Integrante del CAE

Rene Rojas  
Magallon  
Secretaria CAE

And  
Integrante del CAE

Karin Juliana  
Oliveros Bruno  
Vocal CAE

Karina Hidalgo  
Veedor u otro

Karina Hidalgo  
Olivos  
Madre de Familia



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



**KARDEX 2023 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR**  
**I.E 15509 "Nuestra Señora de Lourdes" Forma c**  
**Mes de Abril REMESA N° 1 ACTA de Entrega**

N°	Nombre del Producto	Stock Inicial	Egresos Lunes	Egresos Martes
		Fecha:Primera Remesa del mes de marzo. ACTA N°17035	Fecha:	Fecha:
		Kg/lit/tarros	Kg/lit/tarros	Kg/lit/tarros
1	ACEITE 0.200 lt.	808		
2	ARROZ 0.250 kg	808		
3	AZUCAR 0.250 kg	808		
4	CONSERVA DE CARNE DE RES 0.170 kg	808		
5	CONSERVA DE PESCADO 0.170 kg	808		
6	CONSERVA DE PESCADO 0.425 kg	808		
7	FIDEOS 0.500 kg	808		
8	HARINA DE PLÁTANO 0.250 kg	808		
9	HARINA DE MAIZ 0.250 kg	808		
10	LECHE 0.400 kg	1616		
11				
12				
13				
14				
15				
16				

**RESPONSABLE:** Rene Roque Mogollón Docente Secretaria CAE

**OBSERVACIONES:** Fecha de distribución : 10 de Abril del 2023

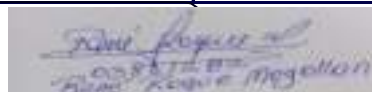
**OLAR - REGION PIURA**

**de CANASTAS**

**y recepción de alimentos N° 17035**

Egresos: Miércoles Fecha:	Egresos: Jueves Fecha:	Egresos: Viernes Fecha	Total egreso del mes de abril Fecha: 10 de abril.	Stock al cierre de MES DE ABRIL
Kg/lit/tarros	Kg/lit/tarros	Kg/lit/tarros	Kg/lit/tarros	Kg/lit/tarros
			808	0
			808	0
			808	0
			808	0
			808	0
			808	0
			808	0
			808	0
			808	0
			808	0
			1616	0

**FIRMA:**



Handwritten signature and stamp. The stamp contains the text: "ASISTENTE" and "Rosa Rocio Mejillon".



